

27.

Fusagasugá, 2022- 06- 21.

Señores:

UNIVERSITARIA VIRTUAL INTERNACIONAL

Asunto: Respuesta observaciones a la solicitud de cotización **INVITACIÓN N° 093 DE 2022**, cuyo objeto es **“CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE CURSOS Y DIPLOMADOS MEDIADO POR TIC DE ACTUALIZACIÓN PARA GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**

En atención a las observaciones allegadas al correo electrónico institucional de la Oficina de Compras el viernes, 17 de junio de 2022, se dará respuesta de la siguiente forma:

OBSERVACIÓN PRIMERA. UNIVERSITARIA VIRTUAL INTERNACIONAL- La respuesta es dada por el área técnica

- 1. *De acuerdo al Numeral 5 de los requisitos técnicos habilitantes. ... “EXPERIENCIA HABILITANTE”. El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características”*
 1. *Suscrito, ejecutado y liquidado en Colombia durante los últimos 2 años contados antes de la fecha de presentación de ofertas, cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al 100% del valor del presente presupuesto. Lo anterior con buscando la pluralidad de oferentes, principio de objetividad, transparencia y legalidad solicitamos al organismo al que usted representa que se tenga en cuenta que la experiencia no se representa con la suma de la ejecución realizada, si no la cantidad de contratos ejecutados con objetos iguales o similares. Definiendo el termino de experiencia en: La experiencia es el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o SIMILARES a las previstas en el objeto del contrato. Solicitando para que modifiquen el Numeral 5 CONDICIONES DE EXPERIENCIA así: ... “EXPERIENCIA HABILITANTE. Suscrito, ejecutado y liquidado en Colombia, durante los últimos dos (02) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas, cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al setenta por ciento (70%) del valor del presente proceso.*

RTA: No se acoge la siguiente observación ya que la información requerida debe contar con la idoneidad suficiente para la ejecución exigida en el contrato el cual se verá reflejado por los correspondientes certificados de experiencia o actas de liquidación para lo cual como experiencia habilitante en el presente proceso se requiere:

El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:

Suscrito, ejecutado y liquidado en Colombia durante los últimos 2 años contados antes de la fecha de presentación de ofertas, cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al 100% del valor del presente presupuesto.

De esta manera damos respuesta oportuna a sus observaciones.

Cordialmente,



YENCY ALEXANDRA BELTRÁN VARGAS

Profesional IV

Oficina de Graduados

Transcriptor: Andrés Eduardo Hernández Quiroz.

12.1-14.1.



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

– (FUSAGASUGÁ) –



ADOr001_V8

Página 1 de 1

32.1

Fusagasugá, 2022- 06- 21.

Señores

UNAFELIZMENTE S.A.S

Asunto y/o Ref.: Respuesta a observaciones Invitación No. 093 de 2022.

Respetados señores:

Me dirijo a ustedes para dar respuesta a las observaciones presentadas dentro del proceso de Invitación No. 093 “CURSOS Y DIPLOMADOS”, así:

Observaciones: “(...) De acuerdo con la invitación 093 de 2022, me permito informar que el documento 093_Anexo_6xls oferta económica cuantía inferior, cuenta con un error de formulación, y al momento de incluir el valor unitario en la fila 35, en las columnas: VALOR IVA (columna H), VALOR TOTAL UNITARIO (columna K), SUBTOTAL (columnas L), IVA (columna M) y TOTAL (columnas O) no aparece ningún valor. **(Anexo archivo donde aparece el error).**”

Además, el archivo anexo 5 compromiso anticorrupción se encuentra en formato PDF, lo cual no permite diligenciarlo. (...)”.

Respuesta: Se acepta la observación y se indica que, se publicará Anexo No. 6: OFERTA ECONÓMICA CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V DEFINITIVO, en el cual se encontrarán las celdas desbloqueadas para su correspondiente diligenciamiento. De igual manera, para facilitar la presentación de la propuesta, se publicará Anexo No. 5: Compromiso anticorrupción en formato WORD.

Cordialmente,

ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA
Jefe Oficina de Compras
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Angie Paola Mora Abril

32.1- 46.13

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

27.

Fusagasugá, 2022- 06- 21.

Señores:

AICWEB.ORG

Asunto: Respuesta observaciones a la solicitud de cotización **INVITACIÓN N° 093 DE 2022**, cuyo objeto es **“CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE CURSOS Y DIPLOMADOS MEDIADO POR TIC DE ACTUALIZACIÓN PARA GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**

En atención a las observaciones allegadas al correo electrónico institucional de la Oficina de Compras el viernes, 17 de junio de 2022, se dará respuesta de la siguiente forma:

OBSERVACIÓN PRIMERA. AICWEB.ORG- La respuesta es dada por el área técnica

- *Aclarar si la modalidad de las actividades de formación 1, 3, 4, 5 y 6, los cuales establecen que se realizarán mediante modalidad "mediada por TIC", ¿corresponde a actividades 100% virtuales?*

RTA: En atención a su solicitud nos permitimos aclararle que la universidad exige que los cursos sean mediados por tic en la virtualidad utilizando plataformas digitales que sean cómodas y asequibles para nuestros graduados como dice el objeto de la solicitud **“CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE CURSOS Y DIPLOMADOS MEDIADO POR TIC DE ACTUALIZACIÓN PARA GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**

OBSERVACIÓN SEGUNDA AICWEB.ORG – La respuesta es dada por el área técnica

- *Para el perfil 2: Perfil en ingeniería ambiental o afines con master en ing ambiental, gerencia de proyectos, recursos ambientales o afines.*

RTA: No se acepta esta observación ya que el perfil descrito es el ideado por la Universidad e idóneo para desarrollar el objeto del diplomado a dictarse pues el mismo debe contar con conocimientos específicos de fondo en esta área.

OBSERVACIÓN TERCERA AICWEB.ORG – La respuesta es dada por el área técnica

- Para el perfil 3: Cualquier área de conocimiento con especialización en educación o afines.

RTA: No se acepta esta observación ya que el perfil descrito es el ideado por la Universidad e idóneo para desarrollar el objeto del curso a dictarse pues el mismo debe contar con conocimientos específicos de fondo en esta área

De esta manera damos respuesta oportuna a sus observaciones.

Cordialmente,



YENCY ALEXANDRA BELTRÁN VARGAS

Profesional IV

Oficina de Graduados

Transcriptor: Andrés Eduardo Hernández Quiroz.

12.1-14.1.